



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia docente de la Od. María Eugenia Cistoldi

VISTO:

El expte. nº 0045005/2019, mediante el cual la Od. María Eugenia Cistoldi eleva su renuncia al cargo interino, de Profesor Asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Rocío Chantal Fulgueira, de la Cátedra de Anatomía "A" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Las actuaciones que obran en los expedientes Cudap: 0037779/2018 y 0050194/2018, las que han sido analizadas;

Atento la conclusión que obra a fs. 24 del expediente de marras, por lo que corresponde aceptar la renuncia de la Od. Cistoldi a partir del 8 de septiembre del 2019, y disponer la devolución de los haberes que se le hubiesen acreditado hasta la fecha;

Que no hay objeciones que formular;

Que por error involuntario en el sistema GDE, se emitió Resolución Decanal de aceptación de la renuncia, debiendo ser Resolución de este H. Cuerpo, por lo que es necesario dejar sin efecto la RD-2019-625-E-UNC-DEC#FO;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. María Eugenia CISTOLDI (DNI: 28.425.674 - leg. 53630) en el cargo interino, de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód.115), en reemplazo de la Od. Lucía Chantal Fulgueira (leg.48912), en la Cátedra de Anatomía "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día 8 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto la RD-2019-625-E-UNC-DEC#FO.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIUN DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mr/es